

RESOLUCION N° 556/78.-

EXPTE. N° 2324 Bis/78 - SUPERINTENDENCIA -

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 11 de julio de 1978.-

Visto el presente expediente N° 233.275 /78 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se ha // tramitado la licitación pública N° 109/78 realizada con el objeto de adquirir "aparatos científicos" solicitados por la Morgue Judicial, y

Considerando:

Que dicha licitación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución N° 14 de fecha 12 de enero ppdo. (Confr. fs. 2/4), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 30 y 35.-

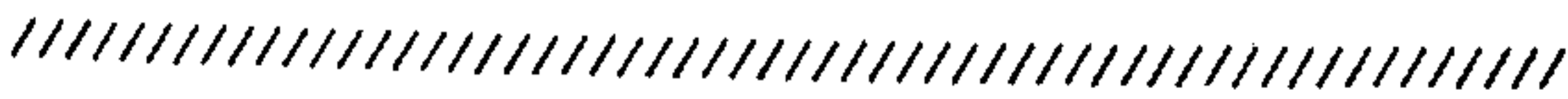
Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 31/77.-

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación pública N° // 109/78 la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS: OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL (\$ 8.236.000.--) y por los motivos que en cada caso se indica:

-a "INSTRUMENTAL ANALITICO S.R.L."
por la provisión del renglón nro. 3 -por única oferta válida- de acuerdo a su presupuesto de fs. 17/18 y por el importe total de PESOS: CIENTO CINCUENTA MIL.....

150.000.--
NETO



////////////////////////////////////

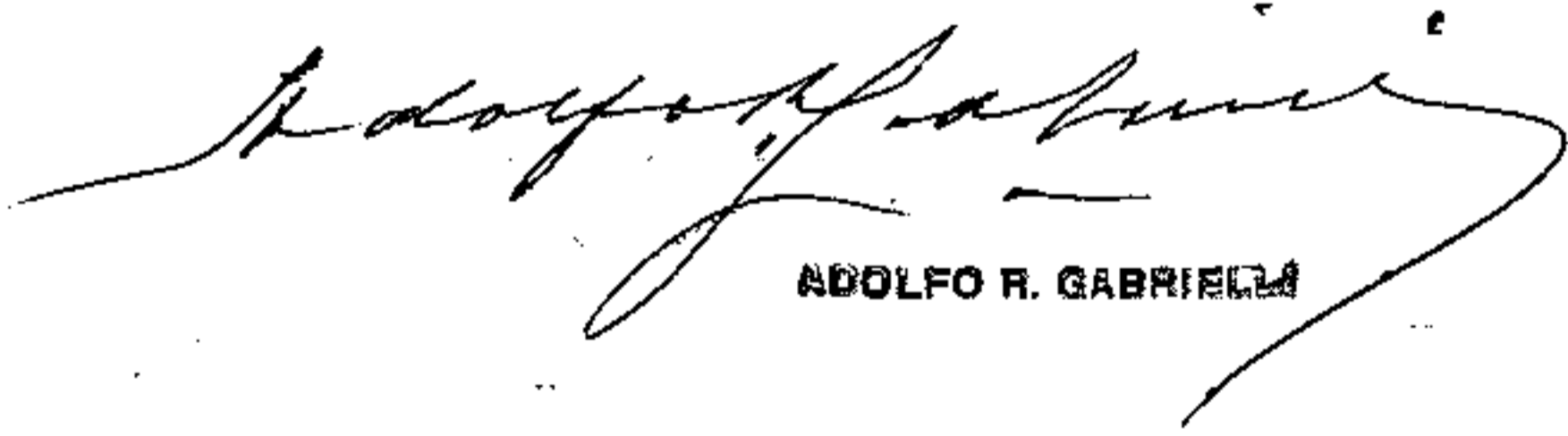
-a "BIOTRON S.A.C.I.y M." por la provisión del renglón nro. 1 -por única oferta válida- de acuerdo a su presupuesto de fs. 23/24 y por el importe / total de PESOS: SIETE MILLO NES OCHOCIENTOS MIL.....\$ 7.800.000.--
Dto. 1% p.p. 30 d.

-a "FERNANDEZ, BERLUSCONI Y ROCCA S.A." por la provisión del // renglón nro. 2 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 27 y por el importe total de PESOS: DOSCIEN TOS OCHENTA Y SEIS MIL.....\$ 286.000.--
N E T O

2º) Desestimar -atento lo aconsejado por la / Comisión de Preadjudicaciones a fs. 35- las ofertas N°s. 3 y 5 y el renglón nro. 3 de la oferta N° 2.-

3º) Imputar el presente gasto a la Cuenta /// "Aparatos e Instrumentos". (1-05-003-5-51-5110-279) del / Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financie ro del año 1978.-

4º) Regístrese y devuélvanse a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Na- ción, a sus efectos.-


ADOLFO R. GABRIELLA